



República de Panamá
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Instituto Nacional de Estadística y Censo

Comentarios

Para el 2021, los Precios Recibidos por el Productor Agropecuario en los granos básicos como el arroz y maíz se mantuvieron estables, debido a que están amparados en la Ley 107, que crea el Programa de Incentivos a la Producción Nacional de Granos y Otros Rubros Agrícolas, los precios en plaza fueron de B/. 24.50 y B/. 24.05, respectivamente.

En los tubérculos, los precios por quintal de los productos en finca que reflejaron mayor disminución estuvieron: el ñame en 18.6% y la yuca 12.3%; mientras que la papa blanca se incrementó 43.2%. En plaza, los precios de los productos con mayor disminución fueron la yuca en 14.5% y el ñame 2.2%.

En cuanto a los productos frutales e industriales, los precios en finca con mayor baja fueron: la piña 16.0%, banano (guineo) 12.0% y el coco 8.8%; mientras que en plaza disminuyeron el precio del banano (guineo) en 35.7%, la naranja de jugo 16.6% y la piña 12.3%.

El caso de las hortalizas en libras, los precios en finca que mostraron disminuciones fueron: el ají dulce 17.7%, lechuga americana 13.6% y repollo 6.7%; y en plaza, entre los rubros que presentaron mayores bajas estuvieron: el chayote 36.7%, repollo 25.3% y el tomate de mesa 22.1%.

En el grupo de animales y subproductos se reflejó disminución de los precios en finca de la libra de pato (vivo) en 8.6% y el queso blanco 3.2%; y en plaza, el pato (vivo) y la gallina (viva) con bajas de 2.5% y 0.4%, respectivamente.